

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2020

Asunto: SEÑOR PABLO ROSSIGNOLI SOLICITA ADJUDICACIÓN DE FAJA DE TERRENO PREDIO No.1247529

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Luis Aníbal Medina Altamirano
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DMC-2020-00783-O, de 26 de marzo de 2020, el Director Metropolitano de Catastro se pronuncia en atención al pedido de adjudicación por parte del señor Pablo Rossignoli, de una faja de terreno de quebrada que colinda con el lindero norte del predio 1247529, por el que adjunta informe técnico No.DMC-GCE-GM-0001, del área a ser adjudicada, el cual contiene la razón de la propiedad, la configuración del área a adjudicarse, linderos y cabida de la misma; elementos indispensables para iniciar el proceso.

Por tanto, solicito a la entidades municipales de conformidad con sus competencias, se sirvan emitir los criterios solicitados a continuación:

- **La Administración Zonal Eugenio Espejo**, criterio técnico y legal actualizado, sobre la factibilidad de realizar dicha adjudicación de acuerdo a lo dispuesto en el COOTAD, en caso de que el criterio sea favorable se deberá determinar la superficie y linderos del área de posible adjudicación.
- **La Empresa EPMAAPS**, criterio técnico actualizado, favorable o desfavorable, para

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2020

realizar la adjudicación, adicionalmente se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable o alcantarillado, o si tiene algún proyecto a ejecutarse en el relleno de quebrada.

- **La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad**, criterio actualizado sobre la factibilidad de realizar la adjudicación de la faja de terreno (relleno de quebrada) mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jose Antonio Vaca Jones

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-DMC-2020-00783-O

Anexos:

- PABLO ROSSIGNOLI_0001.pdf
- IT_0001.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0298-O.pdf

Copia:

Señora Abogada
Emma Yolanda Martinez Yanez
Técnico de Gestión de Bienes Inmuebles

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Emma Yolanda Martinez Yanez | eymy | DMGBI-AL | 2020-09-23 | |
| Aprobado por: Jose Antonio Vaca Jones | jv | DMGBI | 2020-09-23 | |